ACTA Nº 150/17

CONTRATACIÓN DIRECTA N°103/17

"REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE LA USINA SUPER CIFALI" ID N° 333.134

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N°103/17"REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE LA USINA SUPER CIFALI" ID N° 333.134.**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Roberto Núñez	Jefe	Dpto. de Contrataciones
Christian Camacho	Técnico	Dpto. de Contrataciones

Representantes

- **PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES**. Cinthia Agüero C.I.N° 1.888.390
- **PAMPEIRO COM.IMP. EXP. S.R.L** Patricio González C.I.N° 3.632.472

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- **INGELCO S.R.L.**
- **INCOEL S.R.L.**
- **SPARE PART S.R.L.**
- **CONSORCIO PREPAR S.A.- PMC INGENIERIA**
- **PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente, siendo las **11:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta Completado/firmado	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta
1	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	PRESENTA	UNIPERSONAL	PRESENTA 8.300.000 gs.-	ACTIVO – SIPE	PRESENTA SIPE N° 1456840	165.813.603 gs.-
2	PAMPEIRO COM.IMP.EXP. S.R.L	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA 6.060.175 gs.-	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1458551	121.203.500 gs.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1
Departamento de Contrataciones

PAMPEIRO S.R.L.

PMC Ingeni

00000131

00000130

DIRECCION DE ADQUISICIONES

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACIONES: NINGUNO.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **11:20** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1
Departamento de Contrataciones

PAMPEIRO S.R.L.

Antonio Agüero
PMC ingeniería